



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por el aniversario del centenario del natalicio de Sixto Palavecino quien fuera un referente y destacado instrumentista de la música folclórica, y quien dedicara su vida a la defensa del idioma quichua de sus ancestros, el que difundiría a través de la poesía y la música y en toda la dimensión cultural.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sixto Palavecino nació un 15 de marzo de 1915, en una humilde vivienda de la localidad de Barrancas, en el Departamento Salavina, lugar en el que, aún hoy, sus pobladores hablan en quechua, lengua que Sixto defendió y difundió cada vez que pudo.

Desde los 10 años comenzó a tocar el violín, instrumento que lo acompañó hasta los últimos días de su vida, contabilizando hasta la fecha más de 300 composiciones propias, todas ellas piezas fundamentales del folclore argentino, tal como lo dicen los principales músicos del país.

Sixto fue un defensor a ultranza de su lengua originaria. Peleó desde la cultura, la música y las letras para que se la enseñe en las escuelas santiagueñas.

Una de sus últimas presentaciones en público, y quizás uno de los momentos más felices de su vida, fue hace unos años cuando en el Teatro 25 de Mayo de esta ciudad y junto a su amigo, al Jefe de Gabinete local Elías Suárez, uno de los impulsores del proyecto, presentó la traducción del Martín Fierro al quichua ante cientos de personas que lo aplaudieron de pie y emocionados por varios minutos.

Fue objeto de innumerables homenajes en los últimos años, tanto del estado provincial, el Senado de la Nación, los músicos locales y nacionales y el público. Obtuvo numerosos premios a lo largo de su trayectoria, incluyendo un Premio Konex como uno de los mejores instrumentistas de folclore de la historia en Argentina.

Es por los motivos antes expuestos que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

EVANGELINA RAMIREZ
Bleque Frente Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.